

ESPERA QUE SEA EL PRÓXIMO VIERNES

Prepara el TEPJF la sesión solemne para validar la elección presidencial

Sólo falta votar algunos juicios de inconformidad, tras lo cual se arma el documento final y se fija la fecha

**JESSICA XANTOMILA
Y FABIOLA MARTÍNEZ**

La sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) prepara la sesión solemne para validar la elección presidencial, lo que podría ser el próximo viernes o a más tardar la semana que sigue, según fuentes de la institución.

El último paso es concluir el análisis de los juicios de inconformidad promovidos sin éxito, especialmente por el PRD. Por ejemplo, en los asuntos encargados al magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, de mil 766 casillas impugnadas, sólo hubo variaciones en menos de 3 por ciento, con la nulidad de 46.

Rodríguez hizo públicos ayer 30 proyectos sobre dichas impugnaciones, relacionadas con resultados de diversos cómputos distritales de la elección de la Presidencia. La nulidad propuesta para pocas casillas

se motiva sobre todo al acreditarse que hubo votación recibida por personas no facultadas para ello.

En sus recursos, el PRD también planteó como argumento para revertir algún resultado una supuesta indebida intervención del gobierno federal en los comicios, a lo que el magistrado respondió que es inoperante, ya que las infracciones al principio de neutralidad y equidad son cuestiones que deben plantearse en el juicio de inconformidad para impugnar toda la elección presidencial.

Otro de los planteamientos del sol azteca es un presunto sufragio de personas sin credencial para votar o que no se encontraban en la lista nominal, así como supuestos hechos de violencia que generó el crimen organizado en casillas, los cuales no se acreditaron.

Es así que de los 30 proyectos publicados, en 13 se confirman los resultados de diversos cómputos distritales. En uno se desestiman

los presuntos agravios y en 15 se admite la nulidad de un total de 45 casillas.

Si todos los proyectos se votan en la sesión del próximo miércoles, bastaría afinar las agendas y armar el documento final para determinar el día de la sesión solemne. Es de recordar que para ello ya se definió a Claudia Valle Aguilasoch, presidenta de la sala regional Monterrey, para integrarse al pleno y con ello cumplir con el *quorum* de seis magistrados que establece la ley para la calificación de la validez de la elección presidencial.

La sexta magistratura fue aprobada por mayoría, con el voto en contra de Rodríguez Mondragón y Janine Otálora Malassis. En lo que va del año, la votación se ha dividido en dos bloques; el mayoritario está integrado por la presidenta de la sala superior, Mónica Soto, así como Felipe de la Mata y Felipe Fuentes.

Para la calificación de la elección, Otálora Malassis ha pedido que se tome en consideración la actividad del presidente Andrés Manuel López Obrador; incluso planteó la creación de un catálogo de funcionarios infractores de todos los órdenes de gobierno, cuyos actos afecten la equidad de las elecciones.